

Bogotá D.C. 2026-02-02

Doctora

CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54-74
Bogotá

Respetada Doctora:

Le presento el informe de actividades, cuenta de cobro, correspondiente al pago 2 durante el periodo comprendido entre el 2026-01-01 y el 2026-01-31, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios 339-2025 CPS-P (145337), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, NIT 899.999.061- 9.

DEBE A:

NOMBRE: BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ

LA SUMA: \$ 8.000.000 (No. de pago: 2)

POR CONCEPTO DE: Pago de Honorarios.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Informe de actividades de ejecución y supervisión.
2. Certificación de calidad tributaria
3. Copia de la planilla 45203692 y 45210933 de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y ARL, (Diciembre y Enero).
4. Y los demás requisitos pactados.

CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA

BANCO: Banco Davivienda S.A.

No. DE CUENTA: 2800282937

TIPO DE CUENTA: AHORROS

Agradezco su atención.

Cordialmente,

leidy navarro D.

BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ

No. DE CC 1.030.525.081

Dirección de correspondencia: KR 19 53 85.

Teléfono de contacto: 3118402452

Correo electrónico institucional: blanca.navarro@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: ladinavarrodominguez0@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: entre el 2026-01-01 y el 2026-01-30	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	No. 339-2025 CPS-P (145337)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ
IDENTIFICACIÓN	No. DE CC 1.030.525.081
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Mes(es) y 15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 8.000.000 (No. de pago: 2)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230689 - Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior
FECHA ACTA DE INICIO	2025-12-16
PRÓRROGA¹	
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	2026-01-30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<i>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Realizar el acompañamiento en la Formulación, seguimiento y reporte del Plan de Gestión Local de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos.</i>	1.1. CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DEL IV TRIMESTRE DEL PLAN DE GESTIÓN 2025 RESPUESTA AL MEMO No. 20251300455783	1.1.1. Se genera el diligenciamiento la matriz de reporte para las metas en el IV trimestre, así mismo se crean cada una de las carpetas y el respectivo cargue de las evidencias, se remite por correo electrónico institucional la respuesta de reporte a la OAP-SDG, atendiendo lo establecido para tal fin	SHAREPOINT-ESTRATEGICA-5.CALIDAD CARPETA VIRTUAL- PLAN DE GESTIÓN vig. 2025- REPORTES TRIMESTRALES-IV TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRE
<i>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Realizar el acompañamiento en la formulación y seguimiento de las acciones correctivas generadas en los planes de mejora internos y externo, documentando las evidencias y realizando el cargue respectivo en la plataforma que para tal fin exista</i>	2.1. REGISTRO CORRECCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO MIMEC 612 SUSCRITO POR LA OCI-SDG	2.1.1. Se realiza el análisis y corrección de las observaciones presentadas por el analista de la OAP-SDG, y se envía nuevamente para su validación y respuesta de aprobación, el cual fue aprobado para su ejecución	SHAREPOINT-ESTRATEGICA-5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- MIMEC-PM 612 PLAN612
<i>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Efectuar los reportes de la gestión del riesgo para los procesos de las Alcaldías Locales, de acuerdo con metodología y periodos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.</i>	3.1. REPORTE FINAL III CUATRIMESTRE DE LA MATRIZ DE RIESGOS A LA OAP-SDG	3.1.1. Se realiza el reporte final del IV cuatrimestre de la matriz de riesgos atendiendo los lineamientos por parte de la OAP y la OCI de la SDG, se remite correo electrónico de la confirmación de respuesta y reporte por parte del FDLCH.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA-5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL -MRVIG.2025 III CUATRIMESTRE MATRIZ DE RIESGOS III CUATRI 2025 OAP
<i>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4. Sensibilizar a los equipos de trabajo en el conocimiento y apropiación del Sistema de Gestión Institucional y la normatividad técnica y legal que lo soportan</i>	DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVO A CABO LA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVO A CABO LA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVO A CABO LA ACTIVIDAD



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5. <i>Monitorear, Reportar y en coordinación con el responsable de comunicaciones y el administrador de red la local de sistemas de la Alcaldía Local, el cumplimiento de la publicación y seguimiento a las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.</i>	DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVO A CABO LA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVO A CABO LA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVO A CABO LA ACTIVIDAD
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. <i>Apoyar las acciones para la actualización de documentos de los procesos locales, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto imparta el líder del macroproceso - proceso y la Oficina Asesora de Planeación</i>	6.1. SOCIALIZACION ACTUALIZACIÓN FORMATOS PRESENTACIÓN DE CUENTAS PN VIG.2026	6.1.1. Se realiza la socialización de la actualización de los formatos de informe de actividades y certificado de cumplimiento en la intranet y sistema de gestión de la entidad al grupo de cuentas y de la AGDL de la Alcaldía, con el objetivo de ser aplicado en la presentación de las cuentas de PN vig.2026	SHAREPOINT-ESTRATEGICA- 5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- FORUM FORUM
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7. <i>Realizar verificación del estado de implementación de los requerimientos de las normas técnicas y legales que soportan el Sistema de Gestión Institucional, presentando los resultados al Alcalde Local y equipos de trabajo.</i>	7.1. DESARROLLO REUNION PROCESO DE APERTURA AUD 100 PAD 2026 DE LA CONTRALORIA	7.1.1. Se realiza la gestión de la carta de compromiso de atención a la auditoría y se remite la carta para firma de la sra. Alcaldesa y posterior envío al Gerente Local de la Contraloría por instrucción del sra. Alcaldesa, se remite por correo electrónico institucional, en cumplimiento al compromiso de la reunión con la Contraloría.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA- 5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- AUD CONTRALORIA-AUD 100 PAD 2026 RAD. 20265210000332 Remisión formato "Carta de salvaguarda" Auditoria Financiera, de Gestión.pdf
	7. 2. RESPUESTA A: OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN 2025 IV - CHAPINERO	7.2.1. Se atienden las observaciones enviadas por el equipo de la OAP-SDG, y de lo cual se dio trámite de respuesta y se presentaron mediante envío por correo electrónico institucional	SHAREPOINT-ESTRATEGICA- 5.CALIDAD CARPETA VIRTUAL- PLAN DE GESTIÓN vig. 2025- REPORTES TRIMESTRALES-IV TRIMESTRE RESPUESTA A OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN 2025 IV CHAPINERO.pdf

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 5 de 11



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8. Apoyar al Despacho del Alcalde (sa) Local, así como a las Áreas Gestión Policial y Gestión del Desarrollo en la coordinación y atención a las visitas de auditoría interna y externa que se realicen a la Alcaldía Local, propendiendo por la adecuada atención y suministro de información a los requerimientos de los diferentes equipos auditores.	8.1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PROCESO DE AUD DE LA CONTRALORIA	8.1.1. Se proyectan 6 respuestas a los radicados solicitados al FDLCH No. 20255210022242,, 20255210021622, 20255210027112, y los 20255210024232, 20255210026752, los cuales se consolidaron y enviaron desde el correo electrónico institucional del CDI al ente de control, atendiendo las respuestas en calidad y oportunidad en el proceso auditor de la vigencia 2025.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA-5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- SOLICITUDES VARIAS- CONTRALORIA CONTRALORIA
	8.2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESO VISITA ADMINISTRATIVA PERSONERIA LOCAL	8.1.1. Se proyecta 1 respuesta al radicado de visita administrativa No. 427032-2025, el cual se consolidó y envió desde el correo electrónico institucional del CDI al ente de control, atendiendo la respuesta en calidad y oportunidad en el proceso auditor.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA- 5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- SOLICITUDES VARIAS-PERSONERIA RTA PARA Auto Indagación Previa 185 RAD.20255210021882
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	9.1. ASISTENCIA REUNIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES CONVOCADAS POR LA SDG Y EL FDLCH	9.1.1. Se asiste de manera presencial y virtual a todas y cada una de las reuniones citadas durante el presente mes de ejecución contractual de acuerdo con los procesos vinculados al proceso de gestión de calidad.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA- 5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL – CAPACITACIONES Y REUNIONES ASISTENCIA A REUNIONES Y DEMAS OBJETO CONTRACTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	10.1. INFORME ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE	10.1.1. Se genera el informe de las actividades desempeñadas durante el mes de Diciembre del 2025, en cumplimiento a la ejecución contractual.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA- 5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL PLAN DE TRABAJO CALIDAD 339-2025 CPS-P(145337)-1-BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ.pdf
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	11.1. REPORTE Y TRANSMISION INFORMACIÓN DEUDA PUBLICA-SIVICOF	11.1.1. Se genera la transmisión de los documentos electrónicos ya firmados mediante token en la plataforma del SIVICOF de la Contraloría, como parte de la información de la cuenta mensual del mes de enero de 2026.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA-5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- SIVICOF-DEUDA PUBLICA DEUDA PUBLICA
	11.2. REPORTE GRUPO DE EGRESOS-SIVICOF	11.1.1. Se genera la transmisión de los documentos electrónicos ya firmados mediante token en la plataforma del SIVICOF de la Contraloría, como parte de la información de la cuenta mensual del mes de enero de 2026.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA-5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- SIVICOF-EGRESOS 53 EGRESOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	11.3. REPORTE PRIMERA PARTE CUENTA MENSUAL DEL-SIVICOF MES DE NOVIEMBRE EN DICIEMBRE - CONTRALORIA VIG.2025	11.4.1. Se realiza la consolidación y organización de los documentos y formularios electrónicos que deben reportarse por; contabilidad e inversión, realizando la revisión documentos electrónicos, que posteriormente son firmados con el token de la Alcaldesa, generando la transmisión de la primera parte del reporte de la cuenta mensual y quedando pendiente; contratación, presupuesto y cobro persuasivo.	SHAREPOINT-ESTRATEGICA- 5. CALIDAD CARPETA VIRTUAL- SIVICOF REPORTE ENE EN FEB 2025 REPORTE INF ENERO EN FEBRERO 2026
--	---	---	--

IFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		 BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ No. DE CC 1.030.525.081	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISORA	
		 CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ C.C No. 1.016.037.704 de Bogotá Alcaldesa Local de Chapinero	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 8 de 11

Número de Contrato No. 339-2025 CPS-P (145337)

Yo, BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.030.525.081

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.		X

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	X	

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-fl37 y sus soportes)	X	

Se expide y firma a los 2026-02-02

Firma: leidy navarro D.

BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ

No. DE CC 1.030.525.081

Dirección de correspondencia: KR 19 53 85.

Teléfono de contacto: 3118402452

Correo electrónico institucional: blanca.navarro@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: ladynavarrodominguez0@gmail.com

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Código: GCO-GCI-F137
Versión: 04
Vigencia: 21 de febrero de 2025
Caso 124431

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 198 del 01/04/2025, que suscribí con la ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO , teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relacionó a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017).

El cuerpo del Formato se elabora de acuerdo con las necesidades de cada proceso

FECHA DE SOLICITUD

DÍA

03

MES

02

AÑO

2026

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ

CÉDULA N°

1.030.525.081

UBICACIÓN (PROYECTO-SITIO TRABAJO)

AGDL

TELÉFONO

3118402452

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
GABRIEL ANTONIO GOMEZ NAVARRO	HUJO	17 MESES	0

Marque con una X en el recuadro la (s) solicitud (es) que desea realizar.

Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

X

Requisito:

Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad entre 18 y 25 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisitos:

Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:
* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes

El cónyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores al año anterior a 260 UVT o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos

Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:
FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud
CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud
UBICACIÓN LABORAL - SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora
TELÉFONO: _ Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora
NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.
PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo
EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo
INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.
REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente
FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 58113497

NUIP 1010851562

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código A 1 C
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía						
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. NOTARÍA 14 BOGOTÁ DC						

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
GOMEZ	NAVARRO

Nombre(s) GABRIEL ANTONIO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2024 Mes JUN Día 24	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antecedente a Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	24065411020143

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con fines matrilinial o patrilinial del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del menor)

Apellidos y nombres completos NAVARRO DOMINGUEZ BLANCA LEIDY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1030525081	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con fines matrilinial o patrilinial del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del menor)

Apellidos y nombres completos GOMEZ MALDONADO EDWIN ERNESTO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 80243248	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos GOMEZ MALDONADO EDWIN ERNESTO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 80243248	<i>Gomez Maldonado</i>

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que debe hacer el reconocimiento
Año 2024 Mes JUN Día 28	NUMA LILIANA ECHON GUZMAN

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario que debe hacer el reconocimiento

Firma *Gomez Maldonado*

NUMA LILIANA ECHON GUZMAN

Nombre y firma

OTRO: LIBRO DE VARIOS TOMO 198 FOLIO 111: 28/06/2024

ESPACIO PARA NOTAS



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	02/02/2026	45203692	\$512.200	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.600
Pensión	1	280.200	282.300
Riesgos Laborales	1	9.200	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	512.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030525081	BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ		CRA 19 No.53-85 APT 201	7162931	ladynavarrodominguez0@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	02/02/2026	45203692	\$512.200	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exempto	Com. salud	Exonerado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TDP	VBP	VBT	SA	SA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1030525081	NAVARRO DOMINGUEZ BLANCA LEIDY	59	0			N																		25-14	1.751.000	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.751.000	218.900	14-23	1.751.000	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	03/02/2026	45210933	\$928.800	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	928.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030525081	BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ		CRA 19 No.53-85 APT 201	7162931	ladynavarrodominguez0@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	03/02/2026	45210933	\$928.800

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exempto	Com. salud	Exonerado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TDP	VBP	VBT	SA	SA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	1030525081	NAVARRO DOMINGUEZ BLANCA LEIDY	59	0		N																25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS008	3.200.000	400.000	14-23	3.200.000	1	16.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL GRUPO EMI S.A.S. S.A.P

NIT. 811.007.601-0

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

GRUPO EMI S.A.S. certifica que el(la) señor(a) NAVARRO DOMINGUEZ BLANCA LEIDY quien se identifica con número de documento CC 1030525081, se encuentra afiliado(a) desde el 07/2025 en calidad de beneficiario(a). Tiene activos y vigentes sus servicios con nuestra compañía, mediante contrato suscrito bajo la titularidad del(a) señor(a) NAVARRO DOMINGUEZ BLANCA LEIDY, quien se identifica con número de documento CC 1030525081

Este certificado se expide a petición de nuestro(a) cliente, en Medellín el 27/01/2026. Este documento sólo es válido para certificar afiliación a GRUPO EMI S.A.S.

SANTIAGO CHAVARRIAGA

Director de Mercadeo
Medellín, Colombia

www.grupoemi.com



EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL GRUPO EMI S.A.S. S.A.P

NIT. 811.007.601-0

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

GRUPO EMI S.A.S. certifica que el(la) señor(a) NAVARRO DOMINGUEZ BLANCA LEIDY quien se identifica con número de documento CC 1030525081, tiene afiliado(s) a su(s) beneficiario(s) a los servicios médicos pre-hospitalarios por DEBITO.

Durante el año 2025 pagó la suma de \$794,100.00 (setecientos noventa y cuatro mil cien pesos) por los siguientes beneficiarios:

Documento	Nombre
CC 80243248	GOMEZ MALDONADO EDWIN ERNESTO
RC 1010851562	GOMEZ NAVARRO GABRIEL ANTONIO
CC 1030525081	NAVARRO DOMINGUEZ BLANCA LEIDY

Este certificado se expide a petición del(a) titular, en la ciudad de Medellín el 27/01/2026.

**VICTOR ALFONSO
VELEZ**
Jefe Nacional de Cartera
Medellín, Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 2026-01-01 y el 2026-01-30

Contrato:	No. 339-2025 CPS-P (145337)
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ
Cédula o NIT	No. 1.030.525.081
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TECNICAMENTE A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Plazo del contrato:	1 Mes(es) y 15 días
Fecha iniciación:	2025-12-16
Fecha de terminación:	2026-01-30
Prórroga	
Valor inicial pactado:	\$ 12.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor total de contrato:	\$ 12.000.000
Valor a pagar:	\$ 8.000.000 (No. de pago: 2)
Número de PIN:	45210933 y 45210933
Período cotizado.	Diciembre y Enero

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma 2026-02-03

Interventor o Supervisor,

CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ
C.C No. 1.016.037.704 de Bogotá
Alcaldesa Local de Chapinero

C.C. 0
Apoyo a la supervisión
Memorando 0
Cargo 0

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN Código: GDI-GPD-F029 Versión: 7 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520															
Objeto de la reunión:		Acta de entrega acorde a lineamientos institucionales													
Fecha:		Febrero 02 DE 2026				Hora de inicio: 11:30 am			Modalidad:		X Presencial				
Lugar:		Oficina AGDL Alcaldía Local de Chapinero				Hora de finalización: 12:30 am					Virtual Telefónica Mixta				
Dependencia:		AGDL-CONTROL				Nombre del Responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	39.663.349	Catherine Chavez Hernández	N/A	ALCALDESA LOCAL		X						X		alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co	
CC	1.030.525.081	Blanca Leidy Navarro Domínguez	N/A	AGDL-GESTION DE CONTROL			X						X	blanca.navarro@gobiernobogota.gov.co	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 02 de Febrero se realizó la entrega de Backup del sistema de calidad-AGDL al supervisor del contrato 339-2025, en donde se puede evidenciar lo siguiente:						
1. Asuntos desarrollados durante el periodo de gestión entregado, que sean de su competencia y responsabilidad: durante el desarrollo del contrato se realizó actividades teniendo en cuenta la metodología basada en el ciclo PHVA con el fin de garantizar la puesta en marcha de acciones preventivas, correctivas o de mejora continua, teniendo en cuenta el plan de trabajo de la SDG, el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019 basada en este ciclo: Planear: se realizó la ejecución del Programa de capacitaciones a realizar por los líderes de cada una de las oficinas del FDLCH, Se realizó la inducción y Reinducción a los trabajadores nuevos en temas del MIPG, Se propuso el plan de trabajo por parte del equipo de gestión y control del FDLCH para la alcaldía local vigencia 2025. Hacer: Se realizaron las evaluaciones por cambio de evaluador para los funcionarios de planta, así como las evaluaciones parciales del II semestre de la vigencia, se realizó el seguimiento y consolidación del reporte para la matriz de riesgos de la Alcaldía Local, se realizaron las respectivas alertas sobre la gestión del sistema de calidad, contratación, despacho y AGDL, Se genero orientación a los nuevos contratistas y funcionarios para llevar a cabo el sostenimiento y mejora continua del sistema de calidad, se llevó a cabo la supervisión y revisión de los reporte de respuesta a los diferentes entes de control. Verificar: Se asistió a las reuniones convocadas por SDG y las diferentes entidades relacionadas con el objeto contractual. Actuar: Se realizaron las respectivas capacitaciones sobre el sistema de gestión y control, se revisó y generaron las respectivas alertas al proceso de formulación de los proyectos de inversión, se generó el proceso de revisión del sistema de reporte de AGPJ.						
2. Asuntos pendientes por realizar a la fecha de entrega, que sean de su competencia y responsabilidad. A la fecha queda pendiente por ciclo PHVA: Planear: La Generación del cronograma de las fechas de los diferentes reportes que debe realizar la alcaldía sobre los planes del sistema de gestión. Hacer: realizar el reporte del IV trimestre del Plan de Gestión, Reporte de la cuenta mensual del SivicoF para el mes de diciembre y enero del 2025, Formulación del plan de mejoramiento para los 13 hallazgos producto de la auditoria de fiscalización AUD 118 PAD 2025 y reporte en la plataforma SIVICOF, realizar la segunda jornada de capacitación del sistema de calidad en atención a la meta transversal del IV trimestre del Plan de Gestión, Reporte del III cuatrimestre de la Matriz de Riesgos, registro de avance y formulación de los 2 hallazgos registrados en el aplicativo MIMEC producto de la auditoria de la OCI-SDG, al proceso de gestión documental y proceso de IVC Inspecciones de la Alcaldía. Verificar: El seguimiento de cumplimiento al reporte de las evidencias y acciones ejecutadas para los diferentes hallazgos producto de las auditorias por parte de la OCI-SDG y la Contraloría de Bogotá, para la atención de la auditoria por parte de la OCI-SDG, firma de los formatos de entrenamiento de puesto de trabajo, así como el registro de las concertaciones de objetivos de los funcionarios nuevos vinculados a la alcaldía local y quienes tuvieron reunión con la sra. Alcaldesa. Actuar: Envío del reporte de seguimiento del PM y evidencias de los hallazgos solicitados mediante memorando No.20251500061093 por parte dela OCI, terminación reporte cuenta anual Contraloría en el grupo Gestión de Control Interno Especial						
3. Relacione los comités o reuniones en los cuales participa como referente y una descripción de lo que se realiza: Durante la ejecución del contrato se asistió a las diferentes reuniones relacionadas con el objeto convocada por SDG y las diferentes entidades del distrito.						
4. Aplicativos institucionales o base de datos que utiliza.						
Nombre del aplicativo	Proceso que realiza	Periodicidad	Usuarios	Claves	Instrucciones	A quien le envia o entrega
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Carpets electrónicas. Se deja Backup contrato CPS-339-2025 según las siguientes actividades: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Realizar el acompañamiento en la Formulación, seguimiento y reporte del Plan de Gestión Local de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Realizar el acompañamiento en la formulación y seguimiento de las acciones correctivas generadas en los planes de mejora internos y externo, documentando las evidencias y realizando el cargue respectivo en la plataforma que para tal fin exista. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Efectuar los reportes de la gestión del riesgo para los procesos de las Alcaldías Locales, de acuerdo con metodología y periodos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Sensibilizar a los equipos de trabajo en el conocimiento apropiación del Sistema de Gestión Institucional y la normatividad técnica y legal que lo soportan OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Monitorear, Reportar y en coordinación con el responsable de comunicaciones y el administrador de red la local de sistemas de la Alcaldía Local, el cumplimiento de la publicación y seguimiento a las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Apoyar las acciones para la actualización de documentos de los procesos locales, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto imparta el líder del macroproceso proceso y la Oficina Asesora de Planeación. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Realizar verificación del estado de implementación de los requerimientos de las normas técnicas y legales que soportan el Sistema de Gestión Institucional, presentando los resultados al alcalde Local y equipos de trabajo. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Apoyar al Despacho del Alcalde (sa) Local, así como a las áreas Gestión Policiva y Gestión del Desarrollo en la coordinación y atención a las visitas de auditoria interna y externa que se realicen a la Alcaldía Local, propendiendo por la adecuada atención y suministro de información a los requerimientos de los diferentes equipos auditores. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato El Backup se encuentra en el siguiente link: 5. CALIDAD						
Nombre carpeta	link	Peso carpeta	Referencia			
ENFOQUE DE CONTROL	https://gobiernobogota.sharepoint.com/f/s/PLANEACION-CHAPINERO/EssgEKd-YiRBWzPGrYvXQvErqMG7M1PBPDQOQzX_UlRq?e=NO9WIE	492MG	SE ENCUENTRAN LAS SUBCARPETAS PRODUCTO DEL CICLO DEL PHVA, EJECUTADO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO			
PLANEAR	https://gobiernobogota.sharepoint.com/f/s/PLANEACION-CHAPINERO/Eib7v1d1BnY32APNzYvB0umHF2n7Ts61M-IwKCbqg?e=CB4JK	14,2MG	SE ENCUENTRAN LOS DIFERENTES DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE PLANEACION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA LA GESTION DE ALERTAS.			
HACER	https://gobiernobogota.sharepoint.com/f/s/PLANEACION-CHAPINERO/E3A1Wm7fLQz8g91TBMr7eBbnK7M1WRBnJL5dkv/AA?e=Syoe9Q	410MG	SE ENCUENTRAN LOS DIFERENTES DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ASISTENCIA DE LAS MESAS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PROPUESTOS POR LA ALTA DIRECCIÓN			
VERIFICAR	https://gobiernobogota.sharepoint.com/f/s/PLANEACION-CHAPINERO/EVq2BG51y1BnQcA5vltSMYB9LousnRk8uugWwepnR5a?e=JHyBmn	44,1MG	SE ENCUENTRAN LOS SOPORTES DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE VERIFICACIÓN DE GRADOS DE VALOR DE LA INFORMACION ENTREGADA Y REPORTADA POR PARTE DE LOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES SOLICITUDES POR PARTES DE LAS ENTIDAE Y ENTES DE CONTROL..			

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	No. 339-2025 CPS-P (145337) DICIEMBRE 16 DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	«BLANCA LADY NAVARRO DOMINGUEZ»
No. DE IDENTIFICACIÓN	«1.030.525.081 DE BOGOTÁ»
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	«16 DICIEMBRE DEL 2025»
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	«1 MES Y 15 DÍAS»
VALOR INICIAL	«DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000)»
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242527-CHAPINERO COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CONTROL EN ACCIÓN
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2527 REALIZAR 4.0 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UNA POR VIGENCIA
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y Fecha)	INICIAL: 1227 DEL 19/12/2025
PRORROGAS (cuando aplique)	«N/A»

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

ADICIONES (cuando aplique)	«N/A»
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	«DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000)»
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	«30 ENERO DEL 2026»
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 39-44-101178076 Fecha de aprobación: DICIEMBRE 12 DEL 2025 Vigencias: Desde: 09/12/2025 6:00:00 Pm Hasta: 30/07/2026 11:59:00 pm
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	«02 FEBRERO DEL 2026»

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 0 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (PN)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 1				\$ 4.000.000
Segunda orden de pago No. 2				\$ 8.000.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

VALOR TOTAL CANCELADO FDL	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 12.000.000
SALDO A FAVOR DE LA FDL	\$ 0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es \$ **12.000.000**

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242527- CHAPINERO COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CONTROL EN ACCIÓN	2527	\$ 12.000.000	1227	\$ 12.000.000
Valor total de los CRP				\$ 12.000.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems Facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	1	\$ 4.000.000	PENDIENTE DE PAGO
2	DEL 01 AL 30 DE ENERO DEL 2026	1	\$ 8.000.000	PENDIENTE DE PAGO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. CPS-339 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo de este, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución de este.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHIPINERO

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Certificado de Cumplimiento	02/02/2026	339-2025 - BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ	Autorización pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 16 diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
Certificado de Cumplimiento	03/02/2026	339-2025 - BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ	Autorización pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 enero de 2026 y el 30 de enero de 2026.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 339 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, la Contratista Blanca Leidy Navarro Domínguez, dio cumplimiento de estas así:

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Realizar el acompañamiento en la Formulación, seguimiento y reporte del Plan de Gestión Local de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos	La Administración como proceso en una entidad está en pos de lograr objetivos y velar por el cumplimiento de metas eficiente y eficazmente, teniendo en cuenta el ciclo del PHVA, es decir, planear, hacer, verificar y actuar. Es por esto por lo que desde el aporte técnico profesional se orientaron y dieron lineamientos para ser revisados y aprobados por el nivel directivo para implementarse y posteriormente transmitir la información de manera global a los colaboradores, esto forma parte de la alineación frente a la obtención de los resultados, donde los indicadores juegan un papel importante.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip
2. Realizar el acompañamiento en la formulación y seguimiento de las acciones correctivas generadas en los planes de mejora internos y externo, documentando las evidencias y realizando el cargue respectivo en la plataforma que para tal fin exista	Se realiza la gestión en el acompañamiento a todos los profesionales responsables de dar trámite y respuesta a los requerimientos de formulación, seguimiento y cumplimiento a planes de mejoramiento en proceso de subsanación a los diferentes hallazgos producto de las auditorias por parte de los diferentes entes de control al FDLCH.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip
3. Efectuar los reportes de la gestión del riesgo para los procesos de las Alcaldías Locales, de acuerdo con metodología y periodos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.	Se realiza la revisión y verificación del avance en los reportes y consolidación de la información del sistema de calidad a cargo del promotor de la mejora del FDLCH, generando las respectivas alertas a los posible incumplimientos y fechas establecidas para su	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

	entrega a los diferentes entes de control. Así mismo se atiende los diferentes lineamientos y solicitudes de reportes y alertas por parte de la SDG y los entes de control.	
4. Sensibilizar a los equipos de trabajo en el conocimiento apropiación del Sistema de Gestión Institucional y la normatividad técnica y legal que lo soportan	Se dio gestión y respuesta a la solicitud por parte del Despacho local, frente al proceso de evaluación de funcionarios de planta, atendiendo el proceso de la CNSC, evitando así posibles riesgos de incumplimiento. También se apoyó con los procesos de concertaciones de objetivos de los funcionarios asignados durante la ejecución de este contrato. Se llevaron a cabo los procesos de entrenamiento de puesto de trabajo para los funcionarios de planta asignados a la Alcaldía Local, así como le creación y envío de presentación a la promotora de la mejora con el objetivo de capacitar a los contratista y funcionarios del FDLCH, en el conocimiento del sistema de gestión MIPG del FDLCH.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip
5. Monitorear, Reportar y en coordinación con el responsable de comunicaciones y el administrador de red la local de sistemas de la Alcaldía Local, el cumplimiento de la publicación y seguimiento a las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación	Se consolida mediante SharePoint las bases y carpetas correspondientes a las metas del PG, Matriz de Riesgos, PAAC, PM y batería de indicadores y demás herramientas como la matriz del plan de trabajo de calidad y capacitaciones para el FDLCH para el IV trimestre de la vig.2025 y se remite mediante correo electrónico institucional la solicitud por parte de los profesionales responsables.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

6. Apoyar las acciones para la actualización de documentos de los procesos locales, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto imparta el líder del macroproceso proceso y la Oficina Asesora de Planeación	Se asiste a las reuniones convocadas por la Alcaldía Local, SDG y demás entes de control y entes de gestión, para apoyar y orientar sobre las metodologías en los procesos de revisión y actualización de los diferentes documentos que soportan el sistema de gestión de calidad de la SDG y se socializaron mediante mensajes de texto y su aporte en la herramienta FORUM, por parte de los profesionales vinculados al FDLCH como contratistas y funcionarios de planta.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip
7. Realizar verificación del estado de implementación de los requerimientos de las normas técnicas y legales que soportan el Sistema de Gestión Institucional, presentando los resultados al alcalde Local y equipos de trabajo.	Se participó activamente en cada una de las capacitaciones y socializaciones de las diferentes herramientas de uso institucional por parte de la escuela de gobierno de la SDG, así como de la herramienta de reporte ITA de la Procuraduría.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip
8. Apoyar al Despacho del Alcalde (sa) Local, así como a las áreas Gestión Policiva y Gestión del Desarrollo en la coordinación y atención a las visitas de auditoría interna y externa que se realicen a la Alcaldía Local, propendiendo por la adecuada atención y suministro de información a los requerimientos de los diferentes equipos auditores.	Se asiste y da trámite a los diferentes espacios de los procesos de auditoría por parte de los entes de control y de las diferentes dependencias de la SDG para el FDLCH, entregando herramientas para los diferentes reportes.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip
9. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	En cumplimiento de ejecución del contrato se asistió a todas y cada una de las reuniones y capacitaciones citadas por parte del FDLCH, SDG y entes de control, tanto de manera virtual por la plataforma TEAMS.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip
10. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	Durante el desarrollo del contrato se dio trámite a los diferentes requerimientos	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

	asignados a la bandeja de gestión documental ORFEO, así como a las solicitudes enviadas por otros usuarios y que fueran competencia del desarrollo al objeto contractual del presente contrato y se entregaron los respectivos informes de ejecución del presente contrato.	
11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	Se atendieron todos los temas que fueron asignados desde el despacho Local y las áreas de gestión.	SharePoint; 5. CALIDAD ruta: BACKUP 339 -2025 Pago 001, evidencias.zip Pago 002, evidencias.zip

1. CONCLUSIONES:

Yo CATHERINE CHAVEZ HERNÁNDEZ, en calidad de Supervisor del contrato No. **339-2025-CPS-P (145337) de 2025**, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a cancelar a favor del Contratista por valor de; **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE, \$ 12.000.000** y quedando a paz y salvo con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los (03) días del mes de febrero del 2026



Firma del Supervisor

Revisó y aprobó -Catherine Chavez Hernández/Alcaldesa Local de Chapinero



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CONTROL DE RETIRO

Código GCO-GCI-F102
Versión: 4
Vigencia 15 septiembre de
2021
Caso HOLA: 189189

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO / ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO CERTIFICA QUE:

Fecha 02-02-2026

Dependencia DESPACHO

El(la) señor(a) BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1.030.525.081 de Bogotá D.C.

Correo Personal ladynavarrodominguez0@gmail.com

Celular 31184024452

Dirección para notificación (puede ser el correo personal) ladynavarrodominguez0@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No 339-20255 CPS-P (145337)

Proyecto No 0230117459920242527

Desde 16-12-2025 Hasta 30-01-2026

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD

☒ Terminación de contrato

☐ Cesión de contrato

Otra _____

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SI X NO _____ CUAL? _____

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificado <u>[Firma]</u> Nombre <u>[Firma]</u>	Observaciones ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO: <u>NO TIENE EQUIPO T=6mb/cm</u> BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES: <u>[Firma] 02-02-26</u>
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL P.P. <u>[Firma]</u> 02-02-26 Supervisor <u>[Firma]</u>	Observaciones <u>[Firma]</u> A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIO O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificado <u>[Firma]</u> CONS N. 137 Nombre <u>Nancy Machado Mnc-</u>	Observaciones <u>NO tiene inventario del FDCU</u> <u>ni chagrela</u> <u>2-02-2026</u>
ÁREA INVENTARIO O PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Verificado <u>[Firma]</u> CONS N. 137 Nombre <u>Nancy Machado Mnc-</u>	Observaciones <u>NO tiene inventario del nivel</u> <u>central</u> <u>2-02-2026</u>
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Cam. P.P. <u>[Firma]</u> 02-02-26 Verificado <u>[Firma]</u> Nombre _____	Observaciones <u>NO tiene carnet físico</u>
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificado <u>[Firma]</u> 2/2/26. Nombre _____	Observaciones SERIE CONTRATOS: <u>[Firma]</u> Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Título IV Artículo 15